

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36481** SANATOKAS, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número 11

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 275/2010, dimanante de autos núm. 679/09, a instancia de Jesús de la Exaltación Yebra Mesa contra Sanatokas, S.L., en la que con fecha 26 de noviembre de 2010 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Sanatokas, S.L., con CIF B-91333013, en situación de insolvencia por importe de 226,08 euros de principal, más la cantidad de 356 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial, doña Manuela Díaz Guerra.

ID: A100087593-1